

“FORO EN DEFENSA DEL TERRITORIO”

En el marco del diecisieteavo aniversario del Centro de Derechos Humanos de la Montaña, Tlachinollan, A. C., nos reunimos; representantes agrarios y comunitarios, organizaciones comunitarias y regionales, ciudadanas y ciudadanos procedentes de los pueblos Nasavi, Me’phaa, Nn’ancue, Nauas y Mestizo de las regiones; Montaña, Costa Chica, Zona Centro y Costa Grande del Estado de Guerrero, así como representantes hermanos y hermanas de comunidades en resistencia del Estado de Oaxaca, además de diversas organizaciones nacionales e internacionales de la sociedad civil de varios rincones del país, con quienes compartimos nuestra voz en el **Foro “En Defensa del Territorio”**, celebrado en esta ciudad de Tlapa de Comonfort Gro.

Durante dos días en nuestras distintas lenguas intercambiamos conocimientos y experiencias que corroboran una vez más nuestras demandas y aspiraciones de vida para cada una de nosotras y de nosotros como habitantes de los pueblos indígenas.

Y nuevamente al gobierno le reiteramos que los Guerrerenses somos una sociedad profundamente multiétnica y multicultural sustentado en la presencia viva y activa de nuestros 4 pueblos indígenas, quienes junto con los pueblos afromexicanos y mestizos somos portadores de una gran riqueza humana, natural y cultural.

Que nuestros pueblos viven a pesar del contexto de permanente agresión hacia nuestros procesos de autonomía y autogobierno; hacia nuestras tierras, territorios y recursos naturales; hacia nuestras identidades y culturas diversas; hacia nuestros derechos individuales y colectivos más básicos y fundamentales.

Al gobierno le decimos que entienda de una vez que la autonomía traducida en nuestras lenguas significa “LO QUE EL PUEBLO DECIDA”, y esa condición es IMPRESCINDIBLE para el verdadero desarrollo de nuestras comunidades.

Los Pueblos y las comunidades indígenas enfrentamos una nueva etapa donde poderosos intereses económicos y políticos buscan la explotación de las riquezas naturales que se encuentra en sus territorios ancestrales.

Hoy La Minería a Cielo Abierto se está incrementando en nuestra nación auspiciada por un estado que favorece la acumulación de riquezas para los grandes capitales multinacionales, en detrimento de nuestros territorios y derechos indígenas comprometiendo nuestro desarrollo presente y futuro.

En el periodo 2005 - 2010 el gobierno federal entregó en concesiones mineras, de 50 años, cerca de 200,000 hectáreas del territorio indígena de la Montaña y Costa Chica del Estado de Guerrero para que empresas multinacionales realicen actividades de exploración y explotación de minerales a cielo abierto, sin tomarse en cuenta los derechos territoriales y a la consulta de los Pueblos Indígenas, estipulados en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas, así como en los Derechos de los Pueblos Indígenas y Tribales sobre sus Tierras ancestrales y recursos naturales, establecidos en las normas y jurisprudencias del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

En los últimos años la tierra y el territorio de ejidos y comunidades agrarias de la Montaña y Costa Chica de Guerrero han generado un alto interés político y económico debido a los 42 yacimientos mineros, de oro y plata principalmente, que en ellos se encuentran. Las nuevas tecnologías de explotación a cielo abierto, el alza sostenida en el precio en los metales, la crisis en el sector agrario y las nuevas ventajas legales para la inversión en detrimento de los derechos sociales, otorgan al sector empresarial nuevas oportunidades para realizar un jugoso negocio con la minería; lo cual contrasta con la negación sistemática de derechos colectivos y la disminución gradual de los derechos agrarios para los Pueblos Indígenas.

La minería a cielo abierto es una negocio multimillonario a costa de socavar los derechos colectivos de los Pueblos Indígenas y campesinos, destruir extensas superficies y sus ecosistemas, consumir enormes volúmenes de agua que provocan sequías y contaminación de los mantos hídricos, además del consumo de grandes cantidades de energía eléctrica y combustible que presupone la contaminación del aire y la destrucción

de otros territorios indígenas y campesinos para la construcción de hidroeléctricas y la extracción petrolera.

Las tierras, territorios y recursos que tenemos son el espacio donde vivimos, asentamos y sustentamos nuestros pueblos; comprende, desde el punto de vista físico, los suelos, bosques, costas, aguas, y todos los recursos naturales que son aprovechados, conservados, defendidos y desarrollados en forma comunal, así como las construcciones, las zonas arqueológicas y los sitios ceremoniales y sagrados. Son también las tierras donde nuestros conocimientos acumulados por la historia nos hacen sabios y por ello le rezamos a la lluvia, al viento, al agua para que no nos abandone

Sabemos que el principal interés del Estado y las grandes empresas privadas está en la biodiversidad, los minerales y toda la riqueza natural de nuestro territorio. Las políticas de gobierno han generado el abandono de la producción del maíz, sustento de la vida de nuestros pueblos. Asimismo, atenta contra nuestra vida comunitaria y el tejido social, expulsándose cada día a un mayor número de hermanos y hermanas hacia las ciudades y el extranjero. Es en pocas palabras una guerra contra nuestras formas de vida que debemos aprender a resistir y vencer desde una perspectiva de largo plazo.

En la lucha de los Pueblos Indígenas y campesinos de Guerrero la defensa y reivindicación del derecho al territorio adquiere un lugar central, porque en el territorio de los pueblos encontramos la tierra y sus recursos naturales, la relación simbólica que con ellos guardamos, es el espacio concreto donde existimos y donde construimos nuestras relaciones sociales y recreamos culturas. En el territorio están los lugares sagrados, el origen de los mitos, en el se desarrollan los sistemas normativos propios, las estructuras sociales, políticas, económicas y culturales que les dan identidad y los diferencian del resto de la sociedad; son las estructuras, saberes y recursos que pueden permitir a los Pueblos construirse un futuro digno cuando les sean reconocidos la plenitud de sus derechos colectivos.

Es importante que en los lugares donde los proyectos mineros de nueva generación se están instalando los pueblos en su resistencia generemos conscientemente una lucha simbólica, cultural, legal y organizativa por el control y la defensa del territorio; porque en la realidad concreta se están enfrentando significados e ideas de futuro y desarrollo

diferentes. Para el capital los territorios son una mercancía con potencial de ganancias excepcionales y para las comunidades indígenas son la tierra, el sustento, lo sagrado y la forma de vida construida por generaciones.

Este esfuerzo ha ido creciendo con la participación y articulación de comunidades y organizaciones que nos damos a la tarea de informar y asesorar a las comunidades y a los núcleos agrarios reconociéndolas como sujetos colectivos de derecho. En este movimiento que no busca nombre, ni liderazgos, confluimos Tlachinollan, la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias-Policía Comunitaria, la Unión de Pueblos y Organizaciones de Guerrero, la Pastoral Indígena de la Montaña, estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional plantel Tlapa y de la Universidad Intercultural del Sur (Unisur), las diferentes Radios Comunitarias de la Costa y Montaña, así como representante y autoridades agrarias de algunos Ejidos o Bienes Comunales de la Montaña.

La estrategia del movimiento en rechazo a la minería y por la defensa del territorio en la Costa y Montaña de Guerrero se ha centrado en revalorar a los Ejidos y Bienes Comunales como el único sujeto de derecho colectivo reconocido en la constitución y que cuenta con una ley y mecanismos de exigibilidad, y que además reconoce a la Asamblea del Núcleo Agrario como la instancia Máxima de decisiones. La estrategia centra sus esfuerzos en informar a las comunidades anexas de cada núcleo agrario mediante talleres y asambleas donde se plantean las ventajas y desventajas de las actividades mineras, se revaloran los usos actuales del territorio y su historia, pero sobre todo se reconsidera el derecho de las generaciones futuras. Después de los procesos de información y reflexión colectiva se organizan legalmente las asambleas agrarias para que decidan libremente sobre la conveniencia o no de proyectos de exploración y explotación minera en sus territorios.

Los resultados de este trabajo son modestos pero trascendentes, nueve núcleos agrarios han rechazado en Asambleas Agrarias los proyectos mineros; ocho núcleos agrarios se encuentran en proceso de información y consulta donde la mayoría ha mostrado su inconformidad con las concesiones mineras. Además se está iniciando una coordinación entre algunos Comisariados de Bienes Comunales y Ejidos que han rechazado la minería, con el objetivo de recabar las diferentes actas de rechazo para que una vez alcanzada la

mayoría de núcleos agrarios que no están de acuerdo con los proyectos mineros poder exigir al gobierno respeto a sus derechos territoriales y de consulta, que demandará a su vez la cancelación definitiva de las concesiones mineras y un mecanismo que garantice que éstas no podrán ser entregadas nuevamente sin antes consultar a los pueblos. No queda duda que hace falta mucho por hacer y trabajar frente a estas amenazas, pero son alentadores los pasos que se están dando para impedir que las empresas mineras, al menos en el corto y mediano plazo, destruyan los territorios de la Montaña y Costa Chica. Las comunidades en resistencia deben realizar un esfuerzo prioritario y permanente para fortalecer las capacidades colectivas que les permiten resistir y ejercer en la autogestión sus derechos, pero también deben evitar costumbres, apoyos y proyectos que en la práctica cotidiana generen relaciones de poder subordinadas, clientelares o inequitativas frente a actores externos, al Estado y sus gobiernos, así como al interior de la propia comunidad y su organización.

Por el respeto a la libre determinación y la reconstitución de los pueblos indígenas

Tlapa de Comonfort, Guerrero, a 2 de julio del 2011